

Primera marcha de nanas marca inicio de demandas laborales

El Ciudadano · 23 de noviembre de 2011





El pasado domingo 20 de noviembre, se reunieron trabajadoras de casa particular chilenas y peruanas para marchar y evidenciar las carencias de sus condiciones laborales. La actividad no fue masiva, pero marca el precedente de que se pueden organizar para manifestarse y además anunciar que seguirán estando en la calle.

El trabajo de lavar, planchar, asear y cuidar niños no es algo fácil de hacer cuando se está de lunes a sábado 12 horas diarias, sobre todo si este implica pasar por discriminaciones y faltas al respeto. Ante esta situación, las nanas de **Santiago** – en representación a las 350 mil mujeres del rubro en el país- decidieron marchar en el día nacional de la trabajadora de casa particular, pero no para celebrar sino que para exigir un trato más “digno”.

Una de las manifestantes de la marcha –**Lucrecia Villegas**, quien lleva casi 40 años trabajando como nana- tenía un sombrero y guantes con tentáculos de goma,

porque alega que es un “pulpo” para su patrona, “me hace trabajar como burro, no me deja descansar, no tengo horario para almorzar ni para acostarme”.

Precisamente la principal demanda de las nanas es tener un trabajo de lunes a viernes con un horario que no las absorba tanto, ya que en el caso de las trabajadoras puertas adentro pueden llegar a trabajar hasta 17 horas diarias.

Según el Código del Trabajo, las trabajadoras puertas afuera pueden hacerlo por un máximo de 12 horas con un descanso de a lo menos una hora, lo que significa 72 horas semanales versus las 45 exigidas. Mientras tanto, las puertas adentro no están sujetas a horario, sin embargo, ellas deberán tener un descanso mínimo de 12 horas diarias. Tal situación es muy difícil de fiscalizar.

Loreto Mora, quien se educó con el trabajo de nana que realizó su madre por 25 años, apoyó la marcha porque considera que es importante lo que hacen, además del sacrificio del rol maternal. “Ella toda la vida crió hijos de otras personas mientras a mí me cuidaba mi abuela”, manifestó.

Además de un estrecho horario, los días libres son domingos y festivos, en el caso de las puertas afuera. Y en el caso de las trabajadoras puertas adentro tienen derecho a descanso un día entero a la semana, el que puede fraccionarse en dos a petición de la trabajadora, además de los días feriados.

Pero como cuenta **Matilde Rodríguez**, trabajadora de casa particular de nacionalidad peruana, ese día no se aprovecha porque muchas veces los empleadores piden que lleguen el domingo temprano y se encuentran con vajilla sucia, ropa por planchar y caos que si no ordenan en el momento se les acumula para el siguiente día. “Es un insulto para un pueblo que se llama el jaguar de **Latinoamérica** tener un sistema de esclavitud para su gente y los inmigrantes”, criticó.

En septiembre pasado, la ministra del **Trabajo, Evelyn Matthei**, se reunió con sindicatos de trabajadoras de casa particular para discutir estas problemáticas y anunció que enviaría un proyecto de ley antes del 21 de noviembre. La autoridad

expresó que muchas veces una trabajadora de casa particular está al cuidado de niños, que a su vez son de otra mujer “que también trabaja hasta 11 horas diarias, por lo que no es fácil aplicar una jornada normal a estas personas, que están reemplazando el rol de la madre. Estamos buscando alternativas, pero todavía no tenemos una que esté a firme. Pero claramente lo que tenemos en la legislación chilena no es aceptable».

Las nanas marcharon para cobrarle la palabra a la ministra, pero hasta hoy aún no se envía dicho proyecto. **Emilia Solis**, presidenta del **Sindicato Unitario de Trabajadoras de Casa Particular (Sindutcap)** dijo que esta actividad se realizó con el fin de pedirles a las autoridades que se “nos tomen cuenta. Vamos a seguir estando en la calle, de aquí para delante se viene la trabajadora de casa particular exigiendo respeto y dignidad en cuento a la comida, la salud y los contratos”.

DIGNIDAD PARA EL INMIGRANTE

Había muchas nanas de nacionalidad peruana en la marcha, debido a una alianza entre mujeres nacionales y extranjeras para “pelear por los mismos problemas que nos afectan”, expresó Solís. Las inmigrantes acusan la existencia de discriminación durante su quehacer laboral, situación que les causa frustración, la cual se intensifica con el hecho de estar lejos de su familia y país, además de unos horarios donde no pueden desarrollarse personalmente.

María Miranda Sandoval, comentó que cuando llegan a una casa les piden los antecedentes penales, lo cual no sucede con las chilenas. “Somos ciudadanas limpias con el propósito de salir adelante. Queremos un trato justo e igualitario para poder desarrollarnos como personas y miembros de la sociedad”, alegó.

Por otro lado **Graciela Villacorta** denuncia que “los patrones piensan que nuestra cultura es más baja”, debido a que muchas veces le preguntan si saben leer y escribir. Sin embargo, la mayoría de las trabajadoras peruanas tiene estudios superiores, por

lo menos técnicos, debido a que en el vecino país la educación es gratis y de mejor acceso que en **Chile**.

TRABAJOS PARA REALIZAR CATASTRO DE ENFERMEDADES DEL RUBRO

La marcha comenzó en **Plaza Italia** y terminó en **Plaza de Armas**, con un pequeño acto. En él se dio el anuncio de **Elizabeth Vera**, presidenta de la **Asociación de Consumidores y Usuarios de la Salud**, contra el cheque en garantía y otros abusos ([Ausech](#)), de que se comenzaría a trabajar para realizar un catastro de enfermedades propias de las trabajadoras de casa particular, como lo son la tendinitis, la artrosis y el estrés.

A fines de noviembre deberían reunirse con el diputado **PPD (Partido por la Democracia) Enrique Accorsi** –de la comisión de salud- para empezar a trabajar el tema. También tendrán entrevistas con el órgano público **Instituto de Salud Laboral** para ver las enfermedades mentales “debido a la alta tasa de licencias médicas”, explicó Vera.

El proyecto está “en pañales” explicó Vera porque recién está la invitación, pero falta reunirse, los procesos de realización pueden durar años para llegar a leyes concretas, anunció también. Dicho proyecto tendría como fin, entre otras cosas, conseguir la jubilación a los 55 años de las trabajadoras de casa particular.

Por **Estefani Carrasco Rivera**

Foto **Luis Arellano**

El Ciudadano

Fuente: [El Ciudadano](#)